

## DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 28 de

abril de 1817.

*San Prudencio obispo y confesor, y San Vidal mártir.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Hospital de nuestra Señora de Infantes Huérfanos: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 8 m., y se pone á las 6 h. 52 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
26 11 noche.	12 grad.	1 27 p. 11 l.	S sereno.
27 6 mañana.	11	1 27 11	S. O. nubes.
id. 2 tarde.	13	8 27 11 8	S. E. f. idem.

## ALEMANIA.

*Dusseldorf 25 de Marzo.*

La regencia de Dusseldorf ha recibido de Berlin una orden relativa á la dotacion del conde de Mosbourg, en que dice que este como antiguo ministro de hacienda de Joaquin Murat cuando fue gran duque de Berg, no tiene derecho alguno sobre el territorio de Morschbroch, por haber vuelto á incorporarse este en los dominios del Estado, como comprendido en las dotaciones del sistema de Napoleon, todas las cuales fueron anuladas por el artículo secreto del tratado de paz de Paris, determinado entre las cinco potencias cuando restablecieron el sistema de los Estados europeos sobre las bases de la legitimidad. Sin embargo de esto se le dará nuevamente el territorio á causa de su conducta egemplar como ministro.

*Francfort 26 de Marzo.*

*Extracto de la vigésima sesion de la Dieta celebrada el 20 de este mes.*

El presidente mandó abrir el protocolo para insertar las declaraciones de algunos ministros en orden á la nota de S. A. R. el elector de Hesse sobre el asunto de Hoffman.

El ministro plenipotenciario del gran ducado de Hesse dijo: „En la última sesion manifesté que me abstenia por ahora de votar sobre este asunto; y en el dia añado á esta declaracion de orden de mi Soberano que no se trata de determinar, á lo menos por ahora, si las quejas de Hoffman son ó no fundadas, pues que se pone en duda la competencia de la Dieta sobre la resolucion que dió en 5 de Febrero; y asi será necesario resolver antes de todo sobre esta competencia. En este concepto no podemos considerar la declaracion de S. A. R. el elector de Hesse sobre el asunto como destituida de fundamento, en atencion á que la acta federativa nada ha determinado sobre estas competencias, ni yo he adoptado tácticamente la resolucion anterior. Asi que; por mas dispuesto que esté S. A. R. á mirar con toda la consideracion

posible la intervencion de la Dieta en cualquier caso, y á contribuir por su parte á estrechar mas y mas los vínculos que unen á la Confederacion germánica, S. A. R. creé sin embargo que estos asuntos no pueden someterse en todos casos á la deliberacion de la Dieta, hasta que en conformidad al acta federativa se arreglen las disposiciones que se estan discutiendo sobre la competencia de la Dieta, ya en general, y ya sobre la clase de objetos presentados aqui á su decision."

El presidente manifestó que debía atenerse únicamente á la resolucion ya tomada unánimamente en la sesion anterior por los otros individuos del Congreso; y todos ellos se adhirió á esta declaracion del presidente.

*El baron de Gagern, ministro plenipotenciario de los Países-Bajos,* dijo: „S. A. R. el elector de Hesse tuvo por conveniente en el asunto de la venta de los bienes de la órden Teutónica poner en un delicado compromiso las cuestiones y relaciones mas importantes de la Confederacion germánica, como tambien la situacion, los deberes y las atribuciones de la Dieta. Quejándose de todos en general, é individualmente de cada uno, S. A. R. nos provoca, en mi sentir, á una apología general é individual. Mi situacion exige que manifieste los motivos que me dirigieron en la duodécima sesion del año pasado, con tanta mayor razon, cuanto un encargo de mi Soberano me impidió asistir á la sesion anterior á esta, sin embargo de lo cual he adherido sin la menor dificultad á la resolucion tomada en ella. En calidad de ministro de los Países-Bajos por el gran ducado de Luxemburgo, debo manifestar los principios invariables que animan á unos pueblos libres, y sometidos á un gobierno monárquico: asimismo debo tomar parte en el examen de lo que esté recibido ó pueda ser admisible en Alemania con arreglo á estos mismos principios, sin perjudicar á las demas prerogativas y calidades de su carácter nacional. Cuando los extranjeros han tratado de elogiar la constitucion del imperio germánico, lo que han hecho frecuentemente con mas energía que nosotros mismos, la han llamado sistema político, en que los Príncipes han renunciado bajo su palabra la facultad de cometer injusticias. Tal es el origen de las leyes del imperio. Los Príncipes de la época de Maximiliano I insistieron en que se formasen y publicasen los estatutos de la cámara imperial. — Sin duda recordareis, señores, que Francfort, donde estamos en el dia, y tantos pueblos célebres que nos rodean, como Ascaffemburgo, Worms, Maguncia, Lahinstein y las llanuras de Trebut, eran los sitios donde se reunian los Príncipes antiguamente para tratar de sus intereses, tanto en general como en particular. Tal vez harán lo mismo los actuales algun dia por convenir así á sus intereses, y para mantener la tranquilidad y la seguridad de las propiedades."

El Príncipe Regente de Inglaterra ha prorogado hasta el 20 de Mayo la sesion de los Estados del reino de Hannover, que estaba señalada para el 15 de Abril.

Las gacetas continúan hablando de las avenidas del Elba y del Weser. Cerca de Hamela naufragó dias pasados un barco en que iban 16 personas, y todas se ahogaron. En Papemburgo han estado los habitantes trabajando 15 dias para impedir que el Ems rompa los diques, á pesar de lo cual algunos se han roto, habiéndose inundado de resultas todos aquellos campos. Los habitantes del puerto no se comunican entre sí y con los del campo sino por medio de barcos.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## AVISOS AL PUBLICO.

En los días 1, 2 y 3 de mayo próximo venidero se arrendarán en pública subasta, y con arreglo á las tabas que se ostentarán, en las villas de Granollers del Vallés, las casas mayores dezmeras, y Reales novenos decimales que correspondan á S. M. en el corregimiento de Mataró pertenecientes al obispado de Barcelona: en 7, 8 y 9 del citado mes en Villafranca del Panadés, los de su corregimiento y parte del de Tarragona, tambien de aquel obispado: y en 11, 12, 13 y 14 siguientes, en esta ciudad y casa morada del Ade ministrador de ambas Reales gracias en esta Provincia que la tiene en la call-del Dormitorio de San Francisco los de este corregimiento y diocesis. Los arriendos se otorgarán casa por casa y noveno por noveno.

En la villa de Momblanch en los días 11, 12 y 13 de mayo próximo venidero, se arrendarán en pública subasta, y á tenor de las tabas que se manifestarán, las casas mayores dezmeras, una por una, y Reales novenos decimales, uno por uno, que S. M. percibe en aquella Subdelegacion, corregimiento de Tarragona, é igualmente en los días 16, 17, 18 y 19 del mismo mes en la villa de Reus, las casas y novenos restantes del indicado corregimiento.

Hoy á las 10 de la mañana, en la casa del Sr. Intendente general de este ejército y principado, se continuará la subasta, y á las 12 de ella se procederá al remate del arriendo de los derechos que percibe la Real Hacienda en los vinos que se introducen de Francia para el consumo de la villa de Puigcerdá, y su comarca todo con arreglo á las condiciones publicadas.

*Real Lotería primitiva.* Mañana martes dia 29 del corriente al medio dia, se cierra la admision de juegos para la extraccion que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 del próximo mayo.

*Idem moderna.* Se despachan billetes de la Real Lotería moderna hasta el dia 13 de mayo para el sorteo primero que se ha de celebrar el dia 10 del mismo.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Valencia en 4 dias, el patron Joaquin Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 30 toneladas, con trigo y salvado á varios. = De Valencia y Tarragona en 7 dias, el patron Josef Domingo, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 22 toneladas, con panizo y arroz á varios. = De Moraire y Tarragona en 6 dias, el patron Pedro Morató, valenciano, laud Virgen de Lureto, de 12 toneladas, con algarobas de su cuenta. = De Cartagena y Tarragona en 30 dias, el patron Mariano Ferrer, ibizenco, jabeque la Soledad, de 44 toneladas, con espartería á varios. = De Valencia y Tarragona en 5 dias, el patron Francisco Antonio Illueca, valenciano, bombardá S. Ramon, de 58 toneladas, con lana á la orden. = De Castellon, Alfiques y Tarragona en 6 dias, el patron Vicente Martorell, valenciano, laud San Antonio, de 7½ toneladas, en lastre. = De la Higarita, Málaga, Denia y Tarragona en 34 dias, el patron Francisco Ferrandiz, valenciano, laud San Bartolomé, de 20 toneladas, con algarobas á D. Cristóbal Casañas y Pascual. = De Cádiz, Málaga y Salou en 30 dias, el patron Roman Carreras, catalan, londro Virgen del Rosario, de 40 toneladas, con algodón á la orden.

= De la Isla de Especia en 20 días, el capitán Antonio Juanef, ruso, bergantin-polacra la Metiste, de 200 toneladas, con trigo de su cuenta. = De Burriana en 4 días, el patron Agustín Zaragoza, valenciano, laud las Almas, de 30 toneladas, con trigo y algarrobas de su cuenta. = De Motril y Aguilas en 12 días, el patron Ramon Moreu, catalán, laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, con algodón y vino á varios. = De Burriana en 6 días, el patron Juan Bautista Roso, valenciano, laud Virgen del Rosario, de 25 toneladas, con algarrobas de su cuenta.

*Fiesta.* Mañana cuarto día del novenario del Patriarca San Josef, predicará el R. P. Mtro. Fr. Antonino Porta, del Orden de PP. Servitas.

*Venta.* El que quiera entender en comprar perpetuamente una casa en la calle del Conde del Asalto, á mano derecha, donde vive el primer cerrajero, núm. 32, podrá acudir cerca de la puerta de San Antonio, en el huerto del señor Damian Barrera, para tratar del ajuste.

*Retorno.* En el meson del Alva hay dos tartanas para Gerona y otra para la Bisbal.

*Sirvientes.* Pedro Nogués, maestro sastre, que vive frente el cerrajero de la calle den Robador, informará de una viuda de mediana edad que desea servir de cocinera.

Una jóven de 20 años desea encontrar casa para servir de criada: darán razon de ella en casa de Salvador Llevat, calle de la puerta Nueva.

Qualquiera que necesite un muchacho de 20 años de edad, que sabe bien afeitar y sangrar, leer y escribir en español y frances, podrá conferirse en la casa núm. 2, primer piso, en la calle de la puerta Nueva, donde vive Ramon Thomas.

Una muger de 27 años de edad desea servir de cocinera ú otra cosa que se ofrezca: darán razon de ella en la calle del Conde del Asalto, en la tienda núm. 14, y tiene quien la abone.

De una muchacha de 14 años que desea servir en alguna casa para cuidar de una criatura, informarán en la calle del Pou de la Figuera, casa de Hipólito.

En la calle den Tantarantana, núm. 6, informarán de una jóven de 23 años de edad que desea servir en una casa de poca familia.

En casa del señor Josef Carril, portero de la Real Audiencia, informarán de una muchacha que desea servir.

Un jóven catalán de edad 24 años, desea colocarse en alguna casa en clase de criado: sabe afeitar, está instruido en cuentas, y sabe hablar frances: darán razon de él en la calle del Sol, núm. 19, casa de posadas, cerca de la plaza de los Arrieros.

*Teatro.* Hoy la compañía española egecutará la pieza en tres actos de Lope de Vega: *la Moza de Cantaro*: seguirá la gabota que bailarán la señora Chiarini Surmani y el señor Piattoli; dando fin con el gracioso sainete *la fineza en los ausentes*. Actores en la comedia señoras Fort, Galan, Llorente, señores Galindo, Viñolas, Blanco y Robreño. A las siete y media.

Entrada de anoche 1775 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

---

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.  
calle de la Librería.